



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

CEIP ANA DE AUSTRIA  
Cigales - Valladolid  
2014 - 2015

# **[ Programaciones didácticas en Primaria ]**

Proyecto de Formación en Centros

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La última reforma educativa plasmada en la ley de educación, LOMCE, supone nuevos retos para el profesorado.

Junto a la realización formal de programaciones didácticas basadas en la Orden de desarrollo del currículo que publicará en breve la Junta de Castilla y León, se incide de manera especial en un cambio metodológico en las aulas. Éste por sí solo es un reto considerable, sin embargo no acaba aquí. La situación económica de muchas de las familias nos impiden cambiar el libro de texto, gran aliado tradicional del profesorado.

Aquí estamos pues, con nuevas áreas, nueva metodología y... sin libros adaptados en los que apoyar nuestra práctica docente.

Esta situación de partida se puede convertir en una gran oportunidad para realizar cambios significativos en nuestro día a día en el aula. Este proceso exige tiempo y reflexión en los equipos docentes, y en consecuencia, en los claustros para conseguir acuerdos estables que permitan un desarrollo durante toda la primaria.

En nuestro centro con este PFC nos planteamos realizar una tarea de análisis del nuevo currículo, diseño de actividades, tareas o proyectos que nos permitan desarrollar los estándares de aprendizaje de la manera más adecuada, así como una evaluación más ajustada a la realidad actual.

Somos conscientes que es un proceso complejo. Pero consideramos que es importante que en los centros se creen procesos de discusión que permitan desarrollar propuestas educativas compartidas. De esta forma son asumidas por todo el profesorado con lo que habrá un desarrollo sistemático y coordinado a lo largo de los diferentes niveles educativos.

Este proyecto de formación pretende sentar los principios básicos para realizar todo este cambio.

## 2. OBJETIVOS

---

- 2.1. Establecer un vocabulario común surgido de la LOMCE para todo el profesorado.
- 2.2. Familiarizarse con los elementos curriculares que se desarrollarán en la Orden de desarrollo del currículo para Castilla y León.
- 2.3. Relacionar los estándares de aprendizaje evaluables de todas las áreas con las competencias clave.
- 2.4. Establecer la metodología más adecuada para alcanzar cada estándar de aprendizaje: memorística, práctica, cooperativa,...
- 2.5. Ampliar y consensuar las estrategias e instrumentos de evaluación, adecuándose a las nuevas necesidades.
- 2.6. Redactar las programaciones didácticas de Educación Primaria consensuadas por los equipos docentes de cada nivel, así como por el claustro en su conjunto.

## 3. CONTENIDOS

---

- 3.1. Vocabulario propio de la LOMCE
  - 3.1.1. Currículo: objetivos, contenidos, metodología, estándares de aprendizaje,....
  - 3.1.2. Competencias clave: concepto y enumeración.
  - 3.1.3. Metodologías: trabajo por proyectos, inteligencias múltiples,...
- 3.2. Orden de desarrollo del currículo de Castilla y León
  - 3.2.1. Reflexión sobre los estándares de aprendizaje en los distintos niveles.
  - 3.2.2. Diseño y elaboración de actividades, tareas y/proyectos de trabajo a partir de los estándares de aprendizaje de cada área.

### 3.3. Metodología:

- 3.3.1. Revisión de los planteamientos metodológicos comunes del centro.
- 3.3.2. Técnicas metodológicas que favorecen la memorización de un vocabulario mínimo indispensable de cada área y para cada nivel.
- 3.3.3. Técnicas metodológicas que favorecen la realización de actividades prácticas.

### 3.4. Evaluación

- 3.4.1. Reflexión sobre instrumentos de evaluación.
- 3.4.2. Diseño de instrumentos de evaluación por niveles.
- 3.4.3. Secuenciación de los estándares de aprendizaje por niveles

## 4. METODOLOGÍA

---

El desarrollo de propuestas de trabajo, actividades y proyectos responderán a los siguientes principios pedagógicos:

Globalización; Interdisciplinariedad; Trabajo colaborativo; Atención a las necesidades educativas.

El desarrollo de modelos didácticos y actividades promoverán diferentes tipos de enseñanza:

- Contextualización e individualización, adecuándola a las diferentes situaciones y necesidades.
- Diseño de actividades colaborativas.
- Promover la interacción con los diferentes recursos y diversificar los materiales didácticos que ponemos a su alcance.
- Desarrollo de la autonomía.
- Construcción de aprendizajes significativos

El desarrollo del proyecto se hará de la forma siguiente:

- Sesiones formativas introductorias: con y sin ponente.

- Sesiones de trabajo en pequeño grupo: equipos docentes de nivel y equipos docentes interciclos. Reelaboración de contenidos, diseño de actividades y propuestas metodológicas, elaboración de instrumentos de evaluación.
- Sesiones de gran grupo para unificar criterios.
- Sesiones en el aula para comprobar el grado de adecuación de lo elaborado a las necesidades del alumno.
- Sesiones de evaluación y valoración sobre lo que estamos desarrollando.

#### 4.1.1. TEMPORALIZACIÓN

<p>Octubre 2014</p>	<p><b>Fase primera:</b> Discusión y preparación sobre los ejes en los que desarrollaremos el trabajo posterior:  Sesiones formativas con ponentes.</p>
<p>Noviembre 2014 / Marzo 2015</p>	<p><b>Fase continuación:</b> Sesiones en pequeño y gran grupo para la realización de los contenidos propuestos.</p>
<p>Abril 2015</p>	<p><b>Fase de evaluación:</b> Durante esta fase evaluaremos y realizaremos el informe final.</p>

Nº de horas: 40

Días de reunión:

Septiembre: 16, 30    Octubre: 14, 21, 26    Noviembre: 11, 18, 25    Diciembre: 2, 9

Enero: 20, 27    Febrero: 3, 17    Marzo: 14, 28    Abril: 14, 28

Trabajo individual fuera de las sesiones para preparar actividades: 4 horas

Día de reunión: martes de 16 a 18 h.

## 5. RECURSOS Y NECESIDADES PRESUPUESTARIAS

Recursos que tiene el centro

Recursos que puedan incorporarse para cubrir las necesidades del proyecto

Ponente	400 €
<b>TOTAL</b>	<b>400 €</b>

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

- Interna. Realizada por los participantes en el proyecto
- Externa: Asesor de Formación
- Individual: mediante cuestionarios
- Colectiva: a través de debates y puestas en común en niveles, ciclos, Comisión de Coordinación.
- Cuantitativa: reflejando datos estadísticos de los distintos criterios valorados
- Cualitativa: reflejando opiniones sobre el grado de consecución de los criterios.

### 6.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO

Al ser un proyecto que se basa en aspectos evaluados de nuestra práctica educativa la evaluación inicial consideramos que únicamente habrá que añadir aspectos observados al finalizar el curso anterior.

### 6.3. CRITERIOS

- Grado de desarrollo del proyecto y su adecuación a lo planificado
- Grado de implicación del profesorado en su aplicación
- Grado de satisfacción del profesorado y alumnado

- Modelos didácticos diseñados y aplicados en el aula: tipos
- Grado de utilización de los recursos por áreas: sesiones,
- Grado de utilización de los recursos

#### 6.4. INSTRUMENTOS

- Fichas de utilización de los recursos de elaboración propia: sesiones, áreas, modelos didácticos, implicaciones educativas
- Actas mensuales de las sesiones realizadas en los ciclos para el seguimiento del proyecto
- Material elaborado y estrategias diseñadas

Cigales 6 de junio de 2014

El Coordinador del Proyecto

Fdo.: M<sup>a</sup> Ángeles Manrique

## APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del Colegio Ana de Austria de Cigales (Valladolid) en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2014,

**APRUEBA** EL PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS “Programaciones didácticas de Primaria”, para el curso 2014 – 2015, que se desarrollará en el centro.

Cigales, a 27 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA:

Fdo.: Eva Nieto Ruíz de Gaona

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE:

Fdo.: Luis Ángel Rojo Llorente



## APROBACIÓN DEL CLAUSTRO

El Claustro del Colegio Ana de Austria de Cigales (Valladolid) en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2014

**APRUEBA** EL PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS “Programaciones didáctica de Primaria”, para el curso 2014 – 2015, que se desarrollará en el centro.

Cigales, a 27 de mayo de 2014

LA SECRETARIA:

Fdo.: Eva Nieto Ruíz de Gaona

Vº. Bº.

EL DIRECTOR:

Fdo.: Luis Ángel Rojo Llorente